

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-158-2020**  
**SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE BAJA CALIFORNIA**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-158-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE BAJA CALIFORNIA"

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:40 horas del día 10 de diciembre de 2020, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número CONSOL-158 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 04 de diciembre de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante en los siguientes términos:

## MODIFICACIÓN NO. 1

Se AGREGA el INCISO K al punto 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA y al anexo 7 ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS de las bases de licitación, el cual indica lo siguiente:

**K)- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES** de la presente licitación, documento que se hace exigible de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 y la fracción II del artículo 26 del “Reglamento”, la omisión de su presentación será causa suficiente para desechar la propuesta.

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

### LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.

1. Para la totalidad de las partidas de todos los paquetes, ¿permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación de alguna de las partidas entregar la original?

**Respuesta:** Se acepta propuesta, “La Convocante”, acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

2. Para las partidas de todos los paquetes, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

**Respuesta:** Se acepta la propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas ofertadas.

3. Para la partida 1 del paquete 1 y partida 1 del paquete 2, ¿permite la convocante ofertar equipo con crecimiento a 32 Gb de memoria, 8 puertos USB, sin puerto serial y sin puertos PS/2?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a las especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

4. Para la partida 1 paquete 3 ¿permite la convocante ofertar equipo con crecimiento de memoria a 32 GB y 8 puertos USB?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a las especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

5. Para la partida 1 paquete 3 ¿permite la convocante ofertar monitor con solo puerto VGA?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a las especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

6. Para la partida 7 paquete 3, solicita la convocante LAPTOP TIPO USO RUDO, ¿nos pudiera mencionar la convocante cuales son las características de uso rudo que se deben de cumplir?

**Respuesta:** Prueba de MIL-STD-810G: caída durante el transporte (0,91 m); caída en funcionamiento (0,91 m), viento polvoriento, vibración, descarga funcional, humedad, altitud, extremos termales.

7. Debido a los tiempos que se están viviendo en este momento con la Pandemia, esto ha repercutido en el proceso de fabricación y entrega de equipos; por lo antes mencionado le solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega de las Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 16 y 18 del paquete 3 a 42 días naturales, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, los plazos de entrega serán los señalados en las bases de licitación.

#### LICITANTE: DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.

1.- Solicitamos a la convocante que por tratarse de bienes que son fabricados de acuerdo a las especificaciones dadas en bases de licitación y en el entendido que los equipos inician su proceso de producción hasta en tanto se dicte fallo, pedimos respetuosamente se amplíe el plazo de entrega a 45 días, para que se apegue a los tiempos de configuración del fabricante.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, los plazos de entrega serán los señalados en las bases de licitación.

#### **Información general. Punto 6.1, inciso C.**

2.- Solicitamos a la convocante se nos permita presentar impresión de las cartas digitalizadas de apoyo del fabricante, mismas que son requeridas en el punto 6.1 inciso C, en relación con el Anexo 1, comprometiéndonos a entregar originales en caso de ser adjudicados, ya que, debido a la ubicación de la sede de los fabricantes, así como los protocolos en la remisión de dichos documentos y los retrasos en las mensajerías por el tema de la pandemia, se vuelve complejo su entrega en las condiciones solicitadas.

**Respuesta:** Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el

fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

**Información general. Punto 11.**

3.- Solicitamos respetuosamente a la convocante se adjudique tal como señala el punto 11. En los criterios de adjudicación, ya que ofrece las mejores condiciones para la convocante, puesto que los montos ofertados pueden variar significativamente, de manera que obtenga las mejores condiciones para cada artículo requerido.

**Respuesta:** se confirma que el criterio de adjudicación es tal y como se especifica en bases de licitación.

**Anexo 1.**

4.- De acuerdo con los requerimientos plasmados en el Anexo 1 y de conformidad con el punto 4.1 de las bases de licitación, entendemos que los modelos señalados son únicamente de referencia, teniendo la posibilidad de ofertar marcas que igualen o excedan las especificaciones plasmadas.

**Respuesta:** El equipo ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación, podrá ofertar otros fabricantes y otros modelos con especificaciones técnicas iguales o superiores a las solicitadas. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de ISSSTECALI e IMOS).

**LICITANTE: COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.**

**Preguntas Administrativas:**

1.- **Cartas Originales del Fabricante**, podemos presentar cartas en formato digital, comprometiéndonos a entregar las cartas en original en caso de resultar adjudicado en dichas partidas.

**Respuesta:** Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

2.- **Catálogos de los bienes a suministrar**, los catálogos solicitados los podemos presentar en el idioma inglés, ya que la mayoría de la información de los diferentes fabricantes vienen en dicho idioma?

**Respuesta:** Se acepta la propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas ofertadas.

3.- Se le pregunta a la convocante si el recurso de los paquetes 1 y 2 es Recurso Estatal?

**Respuesta:** es correcto el recurso es Estatal

**Preguntas Técnicas:**

**PAQUETE UNO:**

***Para todas las Partidas***

4.- Se le pregunta a la convocante si podemos Ofertar equipos de Características Superiores?

**Respuesta:** Se acepta la propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de ISSSTECALI)

5.- **Partida 2:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta del Representante Legal de la Marca en México, Ya que tarda el fabricante en hacer llegar las cartas?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

6.- **Partida 5:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta del Distribuidor Mayorista, ya que por el momento Synology no cuenta con un representante Legal de la Marca en México?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

7.- **Partida 8:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México



**8.- Partida 10:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**PAQUETE DOS:**

***Para todas las Partidas***

**9.-** Se le pregunta a la convocante si podemos Ofertar equipos de Características Superiores?

**Respuesta:** Se acepta la propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de ISSSTECALI)

**10.- Partida 2:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**11.- Partida 9:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**12.- Partida 11:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**13. - Partida 12:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta del Representante Legal de la Marca en México, Ya que tarda el fabricante en hacer llegar las cartas?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**14.- Partida 14:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta del Representante Legal de la Marca en México, Ya que tarda el fabricante en hacer llegar las cartas?

**Respuesta:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

#### **PAQUETE TRES IMOS:**

##### **Para todas las Partidas**

**15.-** Se le pregunta a la convocante si podemos Ofertar equipos de Características Superiores?

**Respuesta:** Se acepta la propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en el paquete de IMOS).

#### **PAQUETE CUATRO ISEP:**

##### **Para todas las Partidas**

**16.-** Se le pregunta a la convocante si podemos Ofertar equipos de Características Superiores?

**Respuesta:** Se acepta la propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación.

#### **LICITANTE: BAJANET S. DE R.L. DE C.V.**

**1. Con referencia al Paquete 1,2 (ISTECALI) y 4 (ISEP) de acuerdo a las bases se cuenta con un tiempo de entrega de 30 días naturales para realizar la entrega del paquete completo. Sin**

embargo por temas de la Pandemia (COVID-19) los tiempos de fabricación de los equipos de computo se está retrasando hasta un máximo de 10 semanas por parte del fabricante. ¿Acepta La Convocante recibir propuesta con los términos de entrega establecidos por el fabricante?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, los plazos de entrega serán los señalados en las bases de licitación.

**2. Con referencia a la licitación completa.** Debido a los temas antes mencionados, las oficinas de algunos fabricantes en México permanecen cerradas y los tiempos de entrega de las cartas originales no concordarían con la fecha de entrega de propuesta. ¿Acepta la convocante recibir carta en formato digital impresa?

**Respuesta:** Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

**3. Con referencia a paquete 3, partida 7 (IMOS).** Los equipos de uso rudo referentes a esta partida se deben mandar a fabricación, y por las circunstancias antes mencionadas, los tiempos de entrega se extienden hasta un máximo de 10 semanas por parte del fabricante. ¿Acepta La convocante recibir propuesta con los términos de entrega establecidos por el fabricante?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, los plazos de entrega serán los señalados en las bases de licitación.

**4. Con referencia a paquete 1, partida 2. Y Paquete 2, partida 14.** Los equipos de la marca Netgear se encuentran actualmente agotados por parte de fabricante en México, esto impediría cumplir con los tiempos de entrega establecidos. ¿Acepta la convocante cambio de marca que pueda cumplir con los tiempos establecidos y cumpla o sobrepase las características de la licitación?

**Respuesta:** Se acepta propuesta para el paquete 1 partida 2 y No se acepta propuesta para el Paquete 2 partida 14, por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante).

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

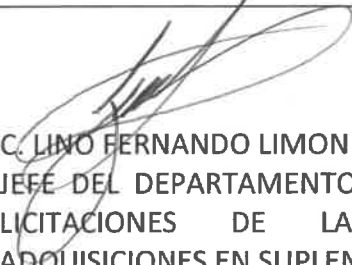




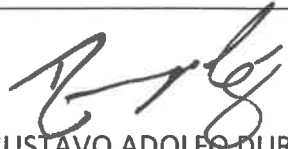
Se cita a los presentes el día **16 de diciembre de 2020 a las 09:00 horas** a esta misma sala de juntas para el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.



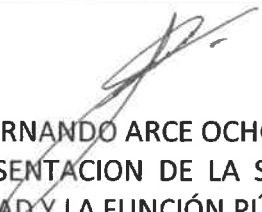
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:55 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. GABRIELA LIDIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISSTECALI)</p>
 <p>C. EDGARDO DELGADO ESCALANTE EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>	 <p>C. VICTOR ARTURO DE LA TORRE SILVA EN REPRESENTACION DE INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO (IMOS)</p>
 <p>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>	 <p>C. GUSTAVO ADOLFO DURAZO EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA (ISEP)</p>

 <p>C. MARIANA CHAVEZ GAMEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA (ISSSTECALI)</p>	 <p>C. BELZABETH VALENZUELA VALENCIA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA (ISEP)</p>
 <p>C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA EN REPRESENTACION DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA (SE-ISEP)</p>	

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes